

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

Popayán, Cauca, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE
ARRENDADO
Radicación: 2019-00139-00
Demandante: ALFREDO GOMEZ BARONA
Demandado: EPK KIDS SMART S.A.S

En atención al oficio que antecede, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AGREGUESE el despacho comisorio con radicación 202220071581, emanado por la Secretaria de Gobierno de Popayán, donde se devuelve debidamente diligenciado el despacho comisorio No 015 del 22 de septiembre de 2021. Alléguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada.

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE